En sesión celebrada el día 6 de febrero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre personas trabajadoras en la Fundación Gizain para la puesta en marcha del Programa de valoración integral de menores en familia de urgencia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 6 de febrero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Jorge Esparza Garrido, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza las siguientes preguntas escritas:

1.- ¿Cuántas personas subrogó inicialmente la Fundación Gizain para la puesta en marcha del Programa de valoración integral de menores en familia de urgencia?

2.- ¿Cuántas personas trabajan actualmente en la Fundación vinculadas al Programa de valoración integral de menores en familia de urgencia?

Pamplona, a 2 de febrero de 2023.

El Parlamentario Foral: Jorge Esparza Garrido